

Hechos Relevantes

- 1.- Con fecha 11 de Abril de 2013 y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N° 18.046, se informa que el día martes 30 de abril de 2013 a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avda. Américo Vespucio 75, Comuna de La Cisterna; se celebrará la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.
- 2.- Con fecha 30 de abril de 2013, se comunicó a usted que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada este mismo día, se acordó lo siguiente:
 - a) Repartir un dividendo definitivo a los accionistas de la sociedad con cargo a las ganancias acumuladas, por un monto total ascendente a \$943.413.050 que será pagado a los accionistas, a contar del día 22 de mayo de 2013 a aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas, al quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago. Asimismo en cumplimiento a lo dispuesto en la circular N°660, letra I, se adjuntó formulario N°1 que informa del reparto de dividendos.
 - b) Elegir como empresa de auditores externos, quién deberá examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad durante el ejercicio 2013 a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores y Compañía Limitada.

No existen otros hechos relevantes al 31 de diciembre de 2013 que informar.